SOMOS

SOMOS celebra resolución federal y denuncia los intentos del Verde por controlar la contienda electoral

San Luis Potosí a 18 de noviembre del 2026
Posicionamiento

Desde **SOMOS San Luis Potosí** reconocemos la resolución unánime de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que revocó la sentencia del Tribunal Electoral estatal contra nuestra acreditación y financiamiento público.

Celebramos esta decisión sin triunfalismos, porque el cumplimiento de la ley no debería ser una victoria extraordinaria. La justicia federal confirmó que SOMOS cumplió los requisitos legales y que el Tribunal estatal se equivocó al restringir derechos que nos corresponden.

Pero nuestra preocupación va mucho más allá de esta resolución.

Desde **SOMOS** hemos denunciado los intentos del gobierno del Partido Verde por concentrar el poder político en San Luis Potosí, debilitar los contrapesos y condicionar la competencia electoral de 2027.

La impugnación presentada por Morena contra nuestra acreditación y la posterior resolución del Tribunal estatal forman parte de los hechos que hoy nos obligan a exigir garantías reales de imparcialidad. No podemos aceptar que cada decisión que afecta a una fuerza opositora termine convirtiéndose en una batalla judicial para recuperar derechos previamente reconocidos.

Nos preocupa especialmente la actuación del Tribunal Electoral de San Luis Potosí. Su resolución fue revocada por unanimidad después de que la justicia federal identificara errores en la interpretación de los requisitos de acreditación y financiamiento. Una decisión de esta naturaleza exige explicaciones, porque sus consecuencias afectan la participación política y la confianza ciudadana en las instituciones.

El gobierno del Verde debe entender que la competencia electoral no puede desarrollarse bajo condiciones impuestas desde el poder. Las instituciones electorales tienen la obligación de garantizar una contienda equitativa, no de favorecer a quienes gobiernan ni de obstaculizar a quienes les cuestionan.

Lo ocurrido es una advertencia sobre los riesgos que enfrenta el proceso electoral de 2027. Exigimos que las autoridades actúen con independencia y que ninguna fuerza política utilice su posición de gobierno para intervenir en las condiciones de la competencia.

La resolución federal corrigió una decisión que afectaba nuestros derechos. Ahora corresponde vigilar que esos derechos sean respetados durante todo el proceso electoral.

SOMOS SAN LUIS POTOSÍ